



Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio



CHERANI IRETERI JURAMUKUA

Cherán, K'eri ACTA DEL CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA NUEVE-(9).

En la cabecera Municipal del Municipio de Cherán, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día viernes 26 (veintiseis) de febrero del 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Comunal, los C.C. Albertina Sánchez Juárez, Artemio Rojas Sixtos, Celedonio Romero Hernández, Claudia Rojas Hernández, Emilio Sánchez Guerrero, Isidro Hernández Diego, Juan Manuel Rojas Pulido, Manuel Bautista Hurtado, Patricia Hernández Pulido, Salvador Adame Guerrero, Salvador Campanur Sánchez, Salvador Custodio Ramos, Con fundamento legal en las disposiciones establecidas en el artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8º del Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de OIT y la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como lo ordenado en el decreto de fecha 30 de diciembre de 2011, emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Con invitación previa a través de un citatorio a los integrantes del Concejo Mayor de Gobierno Comunal, que recibió en tiempo y forma, en el que contenía el orden del día de esta de esta Sesión, misma que por esta ocasión modera el C. Concejero Artemio Rojas Sixtos, y dar cumplimiento a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias como lo marcan los Art. 27 y 28 de la ley orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO: Registro de asistencia y verificación del quorúm legal.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día de acuerdo a la convocatoria.

TERCERO: Análisis y aprobación para la realización del Contrato De La Luz Eléctrica Del Pozo Profundo II.

CUARTO: Análisis y aprobación para el financiamiento para tres Brigadas Contra Incendios.

QUINTO: Asuntos generales.

SEXTO: Clausura de sesión.



ERI JANASKATICH
CONCEJO MAYOR
DE GOBIERNO
COMUNAL
CHERÁN, MICH
2018-2021

ACUERDOS

PRIMERO:

Con fundamento legal en las disposiciones establecidas en el artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8º del Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de OIT y la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como lo ordenado en el decreto de fecha 30 de diciembre de 2011, emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los usos y costumbres de nuestra cultura P'urhepecha.

Dando comienzo con el pase de lista, comprobándose la asistencia de los CC. Claudia Rojas Hernández, Artemio Rojas Sixtos, Isidro Hernández Diego, Albertina Sánchez Juárez, Salvador Custodio Ramos, Patricia Hernández Pulido, Salvador Adame Guerrero, Manuel Bautista Hurtado, Juan Manuel Rojas Pulido, Salvador Campanur Sánchez, Celedonio Romero Hernández, Emilio Sánchez Guerrero, por lo que se declara el quorum legal.

SEGUNDO: El moderador de sesión el C. Concejero Artemio Rojas Sixtos, dio lectura al orden del día viernes 26 de febrero de 2021, señalada en la convocatoria y solicita a los concejeros si existe alguna observación.

Los asistentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo, por lo tanto esta queda aprobada, indicando al secretario que tome nota.

La presente hoja forma parte del acta de sesión Extraordinaria número 9 (nueve) que consta de 2 hojas, con fecha viernes 26 de febrero del 2021, con fundamento legal en los artículos 11,13,14,26 fracción II, 28 y 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Hoja
1 de 2



Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

Cherán, K'eri
2018-2021



CHERANI IRETERI
JURAMUKUA

TERCERO: Análisis y aprobación para la realización del Contrato De La Luz, con el objetivo habilitar el funcionamiento del Pozo Profundo II y poder así mitigarla escases de agua en la comunidad.

CUARTO: Análisis y aprobación para el financiamiento de tres Brigadas para el control y combate de incendios forestales en nuestra comunidad, con el objetivo de salvaguardar los bosques y evitar el mayor número de incendios.

QUINTO: Asuntos de carácter general, no existen asuntos que tratar.

SEXTO: Se cierra la presente acta de sesión a las 13:00 horas del mismo día, para los fines legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. DAMOS FE.-----

A T E N T A M E N T E

"POR LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO"

CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHERÁN.
2018-2021.

 _____ ARTEMIO ROJAS SIXTOS	 _____ EMILIO SÁNCHEZ GUERRERO	 _____ PATRICIA HERNÁNDEZ PULIDO
 _____ ALBERTINA SÁNCHEZ JUÁREZ	 _____ ISIDRO HERNÁNDEZ DIEGO	 _____ SALVADOR ADAME GUERRERO
 _____ CLAUDIA ROJAS HERNÁNDEZ	 _____ JUAN MANUEL ROJAS PULIDO	 _____ SALVADOR CAMPANUR SÁNCHEZ
 _____ CELEDONIO ROMERO HERNÁNDEZ	 _____ MANUEL BAUTISTA HURTADO	 _____ SALVADOR CUSTODIO RAMOS



ERI JANASKATICHÁ
CONCEJO MAYOR
DE GOBIERNO
COMUNAL
CHERÁN, MICH.
2018-2021

La presente hoja forma parte del acta de sesión Extraordinaria número 9 (nueve) que consta de 2 hojas, con fecha viernes 26 de febrero del 2021, con fundamento legal en los artículos 11, 13, 14, 26 fracción II, 28 y 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Hoja
2 de 2

22